



Número de Oficio:	D.R.M y C.P. 126/2022
-------------------	-----------------------

ASUNTO: El que se indica.

LIC. OMAR ALEJANDRO LIZAMA RODRIGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA
DE ÁLVAREZ, COLIMA.
PRESENTE.

Por este conducto hago de su conocimiento que con respecto a la información del portal de transparencia de la página web de Plataforma Nacional de Transparencia, en el artículo 33, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, no se generó información sobre "Situación Patrimonial" (enajenación) del segundo trimestres del 2021.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o solicitud adicional.

ATENTAMENTE

Villa de Álvarez, Col., a 1 de Marzo de 2022

**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL**


LIC. KARLA KARINA VERDUZCO ONTIVEROS

C.c.p. Archivo.

KKVO/ERS

